



**LATAM, una población
no tan joven que requerirá
mayor protección social**



Miércoles, 13 de octubre de 2021

El área regional de Latinoamérica y el Caribe supera ya los 650 millones de habitantes, tres veces más de la población que tenía en el año 1950. Según la división de Población de Naciones Unidas, en el año 2050 serán más de 760 millones, aunque para el año 2100 se produciría un descenso llamativo, pues la cifra total decaería hasta los 680 millones de habitantes según las estimaciones del citado organismo.

Si bien es cierto que hoy en día LATAM es un espacio con un elevado porcentaje de población joven (un 25% tiene menos de 15 años de edad) y que la esperanza de vida ha aumentado considerablemente en las últimas décadas (se ha pasado de 68,1 años en 1990 a 75,5 años en 2019), su población va a ir envejeciéndose a un ritmo constante. La ONU prevé que su población mayor de 65 años (un 8,7% en 2019) pase a ser el 12% en 2030, el 19% en 2050 y hasta un 31,3% en el año 2100. Dicho de otro modo o con una referencia diferente, si actualmente hay unos 50 millones de personas mayores de dicha edad, para el año 2065 esa cifra alcanzará los 200 millones.

Dichas tendencias demográficas marcarán el futuro de la región y su devenir económico y social. Grandes desafíos por delante se presentan para todos los gobiernos presentes y futuros, pues deberán dar respuesta a dicho envejecimiento de su población en las próximas décadas, tal y como recientemente ha destacado el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en un informe en el que alerta sobre los importantes retos que en materia de protección social (salud, pensiones,...) se avecinan.

Esta realidad presenta un componente mayor de inquietud si tenemos en cuenta el alto índice de **Empleo Informal** que se da en esta zona del mundo –más del 60% de media- y que erosiona la base contributiva de los sistemas de protección social con relación al número de beneficiarios. Millones de hombres y mujeres actualmente no cuentan con ningún mecanismo de protección social o, en caso de acceder a alguno, este es muy precario por su propia situación en el “limbo laboral” de su actividad ajena al cómputo o registro oficial de su país.

En materia de pensiones de jubilación, además de las contributivas, que principalmente están asociadas al objetivo de ahorro para la vejez, CAF recuerda que todos los países de la región, excepto República Dominicana, cuentan con algún tipo de pensión no contributiva, la cual responde al objetivo de reducción de la pobreza o de una mínima protección a los mayores. En general, para acceder a este tipo de pensión, los interesados deben demostrar tener ingresos por debajo de cierto umbral o no cobrar una pensión contributiva.

Por ello, no debe de extrañar que el mayor índice de las no contributivas se de en países con un muy elevado índice de empleos informales, como el caso de Bolivia y México entre otros. Tampoco lo es que los países con menores tasas de empleo informal registren el mayor porcentaje de pensiones contributivas (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).

El informe de CAF destaca que dicha informalidad laboral implica que una elevada proporción de los ocupados no estén cubiertos por los esquemas de salud contributivos y que corran el riesgo de no alcanzar el número de aportes necesarios para acceder a las pensiones contributivas cuando se retiren. De hecho, la informalidad laboral tiene impactos directos sobre la financiación de los sistemas de protección social puesto que sus ingresos dependen de los aportes de los trabajadores formales.



Casi toda la población de la región cuenta con algún tipo de cobertura, pero en muchos casos ésta dista de tener un nivel adecuado para la población y la calidad es muy desigual entre los distintos subsistemas: el privado, el de seguridad social (contributivo) y el público (no contributivo). Además, la cobertura efectiva de servicios de salud en los países de América Latina está por debajo del promedio señalado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los desafíos de los sistemas de la protección social señalados en el informe del CAF indican la urgente necesidad de reformas públicas para procurar la sostenibilidad de las pensiones y del sistema sanitario. Algunas soluciones apuntadas son: el aumento de las tasas contributivas, la adecuación de la edad de jubilación, la revisión de las cuantías de las pensiones, y, especialmente, el incremento del número de aportantes con la participación laboral efectiva de mayor número de mujeres y mediante la reducción de la informalidad.

Este último punto, como ya apuntamos en un reciente análisis desde AFIE, es clave, pues sólo con empleos formales y dignos se podrá paliar en gran medida la exclusión de millones de personas y frenar las desigualdades económicas, sociales, educativas y de género en América Latina y el Caribe. Las pensiones y la salud, dos derechos fundamentales de toda la población, deben ser dignas y de calidad, lo que debe ir en correlación con unas condiciones laborales previas similares.

Una mayor inclusión al mercado laboral formal de millones de personas ahora excluidas *motu proprio* o por causas ajenas a su voluntad, conllevará mayores aportes al sistema fiscal que contribuirán de manera destacada a ampliar las coberturas sociales para la población, mejores pensiones y mejor asistencia sanitaria.

Esto, con una población en fase de envejecimiento paulatino, se antoja más necesario si cabe.